

ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituidos por asteriscos (*)- en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679.

SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL DIA 17 DE GENER DE 2019

En València en el C.M.S.S Patraix, situada en la C/ Salabert, 13, a les 19:00 hores del dia 17 de Gener de 2019. Davall la Presidència de Sr. Vicent Sarrià Morell , es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Patraix, amb l'assistència del components del mateix, pel Grup Compromis, el Sr. Artur García i Lozano , el Sr. José Higuera Más i la Sra. Silvia Peñarrubia Soto ; pel Grup Socialiste, Sra. M^a Jesús Cabel Sanchez i el Sr. Francisco Javier Guillot Pipaón; pel Grup València en Comú, el Sr. Alfonso Ramón García ; pel Grup Popular, la Sra. Ana Arbaizar Martínez, la Sra. Adriana Hernández Massotti i Sr. Vicente Orts LLácer i pel Grup Ciutadans, el Sr. José Forner Cervilla i la Sra. M^a Angeles Díaz Ruiz, actuant com a Secretaria la Sra. María José Beltrán Momblanch. No assistix el Vicepresident Sr. Carlos Galiana Llorens, els vocals del grup Ciutadans, la Sra. Susana Reich Scorsone i la Regidora del grup Ciutadans la Sra. Amparo Picó Peris.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.

1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 25/10/2018	

Per el Sr. President es dona la benvinguda als assistents, passant a tractar el primer punt del dia. No es dona lectura del acta de la sessió anterior per conèixer els senyors vocals el seu contingut.

Somessa a votació es aprovada por unanimitat.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Donar compte del nomenament de vocals del Grup PP	

Por la señora Secretaria de la Junta Municipal se procede a dar lectura de la resolución de la alcaldía del nombramiento de vocales en representación del Grupo Municipal Partido popular:

Vocals Suplents: nomenar vocals suplents de la Junta Municipal de Patraix, en representació del Grup Municipal Popular, a Ignacio Ballester Borrell y Luis Miguel Nogués Guerra, en substitució de Gema Ripollés García y José Sánchez Marín.

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe de la Presidència	

El Sr. Presidente informa que tal i com s'ha realitzat en els consells celebrats, les preguntes presentades han sigut contestades i enviades via email antes de la celebració de esta sessió.

A continuación indica que, antes del inicio del Consejo se ha celebrado el acto de entrega de los premios del Concurso de Belenes año 2018 organizado por la Junta Municipal de Patraix.

Directamente se pasa al punto siguiente de propuesta de Grupos de Trabajo de la Junta Municipal, para dar cuenta de las reuniones y propuestas de los tres Grupos de Trabajos existentes.

4	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Propostes de Grups de Treball	

Grupo de Trabajo de Urbanismo.

En primer lugar interviene el Vocal Coordinador del Grupo de Trabajo de Urbanismo, D. Javier Guillot Pipaon, indicando que tras varias reuniones en los locales de la Junta Municipal de Patraix, el grupo trabajo de urbanismo, se proponen diversas actividades con proyectos por un importe total de 3.500 €. En la primera semana del mes de Mayo en el centro cultural La Rambleta, se llevará a cabo una exposición denominada "cómo éramos y como somos". En

primer lugar la actividad de exposición fotográfica retrospectiva del barrio de la Creu Coberta, con el objetivo de dar a conocer a los vecinos del mismo, la evolución desde el prisma de urbanismo de la situación que tenía el barrio hace unas décadas hasta la actualidad.

La exposición cuenta con la participación de las entidades sociales de la Cruz Cubierta, AAVV Bulevar Sur/ San Vicente y AAVV Creu Coberta, además de otras entidades que han participado en la confección de esta retrospectiva.

En segundo lugar, se prevé la actividad “Paseando por tu barrio”. Es una actividad inspirada y enmarcada en la iniciativa de “El Paseo de Jane”, que realiza acciones y recorridos por todas las ciudades del mundo, reivindicando las calles de tu ciudad, de tu barrio, como espacio público de convivencia, y cuyo objetivo principal es el encuentro entre vecinos y vecinas para compartir lo que sucede o a sucedido, en relación a cuestiones de Urbanismo, de vivienda, de reivindicación, y de recuperación de la memoria colectiva, propiciando el dialogo entre quienes pasean. Los que vivimos en un barrio no somos individuos aislados, sino que compartimos vivencias y podemos decidir cómo es nuestro barrio, haciendo la ciudad, el barrio más nuestro.

La actividad a realizar, un recorrido por los barrios de San Isidro y de Zafranar, a realizar por cualquiera que viva en la ciudad y quiera compartir sus experiencias, callejeando, indagando y preguntando que conocemos del barrio, que nos cuentan, quienes la conocen su historia, la evolución de sus calles, (que había aquí antes), los comercios y los espacios públicos, etc., aportando las propias experiencias y los saberes particulares de cada cual.

La actividad cuenta con la participación de las entidades sociales del barrio de San Isidro y del barrio de Zafranar y las AAVV San Isidro y AAVV Zafranar.

Y en tercer lugar, la actividad Denominada “Plan General De Ordenación Urbana”.

- Temática y contenidos: Realizar una revisión actualizada de la evolución en la ejecución del P.G.O.U. en los distritos de la Junta Municipal de Patraix, y ver qué oportunidades ofrece la revisión del planeamiento que está llevando a cabo el Ayuntamiento, junto con el nuevo Plan Especial de Protección del Núcleo Histórico tradicional de Patraix . El objetivo de dar a conocer a los vecinos y entidades la situación urbanística actual, que afecta a los distintos barrios que ocupan los distritos de Patraix (distrito 8) y Jesús (distrito 9), así como las posibilidades de futuro.

La actividad contara con la concejalía de Urbanismo, y D. Vicent Sarrià Morrell, Concejal de Urbanismo y Presidente de la Junta Municipal de Patraix, además de la participación de las entidades sociales, AAVV y con la AAVV Senabre que nos cederá el local, para la realización del acto.

Grupo de trabajo de Bienestar Social

En segundo lugar interviene el Vocal Coordinador del Grupo de Trabajo de Bienestar Social, D. Alfonso Ramón García, indicando que se han reunido entre los meses de Noviembre y Diciembre en tres ocasiones pasando a exponer los proyectos de las actividades para 2019:

1) Actividad Intergeneracional : “JOCS POPULARS DE PERSONES MAJORS – XIQUETES I XIQUETS”, consistente en compartir los juegos que tenían nuestras personas mayores en su infancia, en este caso a través del Centro Municipal de Personas Mayores de Patraix con las niñas y niños de algún C.E.I.P de la JMD, en este caso el colegio Ciudad de Bolonia. Además de compartir estas experiencias, se trata de ofrecer un espacio de diálogo entre los mayores y los niños.

2) Actividad Encuentro asociaciones de la JMD relacionadas con Bienestar Social: “ENS TROBEM!” con el objetivo de darse a conocer, establecer unas pautas de coordinación y fomentar el trabajo en común entre ellas.

3) Actividad divulgativa y campaña de concienciación ciudadana “NO A LA SOLEDAD” sobre el problema de la soledad en nuestras personas mayores.

Los proyectos de las actividades suman en total 4.500 €.”

Grupo de trabajo de Cultura

En tercer lugar, interviene el Vocal Coordinador de Cultura, D. Artur García i Lozano,

Indica que el grupo de trabajo de cultura se ha reunido en varias ocasiones para elaborar sus proyectos de actividades culturales para el 2019 para que sean aprobados en el primer Consejo de Distrito de 2019, es decir, en este Consejo.

A continuación expone el proyecto de actividades en la que se prevé las mismas que en años anteriores, certámenes, reconocimientos, concursos y XXI Certamen de música, así como Trobadas Culturales.

Asciende el presupuesto del proyecto de las diversas actividades culturales para 2019 a 15.080 €.

El grupo de Cultura desde la constitución de esta corporación realiza diferentes actividades a lo largo del año con la finalidad de la descentralización de la cultura y la aproximación a los

vecinos. Todas las actividades están dirigidas a todos los vecinos de los diferentes barrios con la finalidad de fomentar la cultura de participación vecinal desde un espíritu de no profesionalidad de la actividad.

Pasando a exponer pormenorizadamente el proyecto con las actividades propuestas para 2019:

1. XXI Certamen de Bandas de Música

En el Espacio Cultural La Rambleta y aproximadamente en el mes de abril se realizó el Encuentro de Bandas. Es conocida la gran afición y número de bandas que existen en esta Junta.

El Certamen (llevamos 21 encuentros) es abierto a todo el público y en estos últimos años ha sido un éxito de asistencia.

Se les gratifica por su actuación con 750 euros por banda de música y la que aporta instrumentos de mayor volumen 900 euros, El presupuesto total el año pasado fue de 3.900 euros.

En esta legislatura se ha instaurado Las Trobadas Culturales. Esta actividad se realiza en Espacio Cultural de La Rambleta en el mes de noviembre y como el Encuentro de Bandas ha sido un completo éxito tanto por la asistencia de vecinos, cargos públicos y medios de comunicación.

2. Concurso de Redacción Escolar infantil para los colegios del distrito. Se entregan 2 premios a la redacción escrita en valenciano o castellano, un premio a la redacción escrita en valenciano otro premio al colegio del distrito con mayor representación.

3. Certamen Literario. Se realizan en dos modalidades: prosa y verso.

En prosa se entrega un primero, segundo y tercer premio

En verso un premio.

4. Certamen de fotografía. Esta actividad consiste en la toma de instantánea de zonas de la Junta. Se entregan un primer, segundo y tercer premio y diez accésits.

5. Certamen de comics. Actividad cultural dirigida al dibujo amateur de esta forma de cultura. Son un primer, segundo y tercer premio.

6. Reconocimiento Individual y colectivo aquellas personas o grupos residentes en el distrito que haya en el año por su labor cultural, social y /o humanitaria.

7. Certámenes de Belenes. Un reconocimiento al mejor Belen.

Gastos de cartelería, edición premios, libritos, diplomas.....2.700 euros

La suma total de las cantidades de las diferentes actividades asciende a **15.080 euros**

Sometido a votación la aprobación de los proyectos de los tres Grupos de Trabajo, así como, el importe de los mismos se aprueba por unanimidad.

5	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000003-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Ciutadans sobre il·luminació al carrer Impressor Monfort de València		

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR.
CIUTADANIA(C'S)

MOCIÓ QUE PRESENTA EL GRUPO CIUDADANOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PATRÁIX.

El tramo que corresponde a los números de policía del 1 al 7 de la calle Impresor Monfort del barrio de Patraix carece de iluminación vial en una de sus aceras, lo que supone una deficiencia importante respecto al resto de la calle (ver imágenes adjuntas).

Esta evidente falta de iluminación deriva en inseguridad y dificultad de acceso a las viviendas, es por ello que, tanto vecinos como comerciantes de la zona, han venido solicitando mejor iluminación sin que hasta el momento se haya atendido la petición por parte de los servicios municipales.



Por todo ello, el grupo que suscribe fórmula las siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se instalen el número de farolas necesarias para dar un servicio adecuado de iluminación en la calle Impresor Monfort en el tramo correspondiente a los números de policía del 1 al 7.

DEBATE

Toma la palabra el Vocal D. Artur García i Lozano (Compromís), respondiendo lo siguiente:

En la calle Impresor Monfort, en el tramo de los números 1 al 7, está iluminado en unilateral, en la cera de los impares.

En estos momentos se está redactando para tramitar y ejecutar un proyecto aprobado en los Presupuestos Participativos en los cuales se sustituirán los báculos de carretera de las calles de este entorno, y en los cuales está previsto instalar columnas del modelo AVENIDA, con farola FERRAN VII de LED que incluye un iluminado refuerzo en el lado de los impares.

REPLICA:

Toma la palabra el vocal D. José Forner Cervilla indicando que se da por contestada a la vista de lo informado.

No se somete a votación por tratarse de un asunto que está en un proyecto aprobado por el Ayuntamiento de València en los Presupuestos Participativos, tal y como se ha expuesto en el debate y se da por lo tanto, por contestado

6	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup PP - Participació de les Comisions falleres al esberrany del reglament de participació ciutadana		

M JESUS PUCHALT FARINOS - REGIDOR/A - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL ADRIANA HERNANEZ MASSOTTI , EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX.

Ante la inminente presentación del borrador del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana y dado que se ha dado a conocer ante distintas asociaciones, por ejemplo ANPA y diferentes asociaciones de vecinos, consideramos que es imprescindible saber también la opinión del mundo Fallero. Es de sobra conocida la identificación de esta Ciudad con sus Agrupaciones Falleras que dan a Valencia un nombre fuera de España. Las Fallas, que alcanzaron su punto más álgido cuando fueron nombradas por la Unesco Patrimonio inmaterial de la Humanidad, son lo más representativo de esta Ciudad y están integradas por un número de valencianos que supera los trescientos mil asociados. No cabe duda de que deben ser partícipes en este Borrador y merece la pena conocer su opinión sobre el mismo así como su integración.

Por todo lo cual, proponemos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

UNICA.- Que se invite a las Agrupaciones Falleras para que participen activamente en el Borrador del nuevo Reglamento de Participación Ciudadana dando su opinión al respecto así como que se considere su integración en el mismo

DEBATE

Toma la palabra el Vocal, D. Alfonso Ramón García (València en Comú), respondiendo lo siguiente:

Consideramos que esta moción no procede por los siguientes motivos:

- Las modificaciones del reglamento de participación y del reglamento orgánico de la administración (en relación a las JMD), pendientes aún de que el gobierno municipal las apruebe en esta legislatura se han basado en el proceso de participación que se llevó a cabo para la elaboración del modelo de participación de la ciudad en los meses finales del 2016 (octubre a diciembre). En dichas jornadas participo gran parte del tejido social de la ciudad, incluidas las fallas como tejido social activo de València. Se han llevado a cabo 6 reuniones y 2 talleres.

- La Concejalía organizará unas jornadas para dar a conocer las modificaciones de los reglamentos, cuando estos sean aprobados por el gobierno municipal en esta legislatura, al tejido social de la ciudad y a la ciudadanía. En estas jornadas se invitará a todo el tejido social, incluidas las fallas de la ciudad.

- Para esta concejalía, las fallas son una parte activa del tejido de nuestra ciudad, verdaderos espacios de participación ciudadana que deben ser tenidos en cuenta en los procesos de participación de la ciudad, como hasta ahora se ha estado haciendo en todo momento desde esta Concejalía

- Las fallas, como el resto del tejido social de la ciudad, podrán participar en el proceso público de exposición que tendrá la modificación de los reglamentos. Desde esta concejalía, en las jornadas que se preparan, informaremos sobre cómo se podrá realizar dichas alegaciones en el periodo público para animar a la ciudadanía y tejido social o que realicen, las aportaciones que consideren.

REPLICA:

Toma la palabra la vocal D^a Adriana Hernández Massotti (P.P.) indicando que está muy bien lo que ha manifestado el vocal, D. Alfonso Ramón García (València en Comú), pero cuando se ha elegido al azar a las AMPAS y algunas Asociaciones, no es así como dice Alfonso.

Le contesta el vocal, D. Alfonso Ramón García (València en Comú), que además de las AMPAS y Asociaciones Vecinales de la ciudad, se han tenido en cuenta a otras entidades.

ACUERDO: RECHAZADA

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 5 votos a favor (3 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

7	RESULTAT: REBUTJAT
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000119-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup PP - Iniciar tràmits d'expropiació para pàrquing en Plaça Escultor Fechina	

M JESUS PUCHALT FARINOS - REGIDOR/A - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA LA VOCAL ADRIANA HERNANEZ MASSOTTI, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX:

Es conocido por la ciudadanía de Valencia, que el distrito de Jesús es uno de los distritos de la ciudad que está necesitado de actuaciones urbanísticas, y que dispone en su ámbito una gran cantidad de solares y proyectos pendientes por ejecutar.

Por otro lado, en el barrio de Hort de Senabre, existen serios problemas de aparcamiento de vehículos que hacen difícil la vida a sus vecinos, derivado de la pérdida de tiempo en la búsqueda de aparcamiento. Así como es de destacar la contaminación atmosférica que genera las constantes y rutinarias rondas para buscar una plaza de aparcamiento libre.

En consecuencia, en la plaza Escultor Frechina, existe una zona ajardinada junto con varias parcelas pendientes de ejecución urbanística, que podrían dar solución a las dos problemáticas principales del barrio; el aparcamiento de vehículos y la necesidad de urbanizar para hacer un barrio más amable y sostenible.

Por todo lo expuesto, realizamos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERA.- Iniciar los procesos de expropiación que hay pendientes en algunos de los solares adyacentes, para poder acometer un parking de vehículos.

SEGUNDA.- Un vez ejecutada la expropiación, llevar a cabo el proyecto de aparcamiento de vehículos en el entorno de los solares en cartera municipal.

DEBATE:

Toma la palabra el vocal D. Francisco Javier Guillot Pipaón (PSOE) , respondiendo lo siguiente:

Los solares de la Plaza Escultor Frechina 5, no se pueden expropiar, ya que son de uso terciario, no dotacional. La parte de cesión obligatoria incluye parte de una zona verde, que será cedida gratuitamente cuando se conceda licencia de obras para edificar.

Los solares recayentes a la calle Carteros forman parte del PAI de Artillería, por lo que tampoco pueden ser objeto de expropiación.

REPLICA:

Interviene la vocal D^a Adriana Hernández Massotti indicando que habla de la Plaza Escultor Frechina, el Jardín en donde se hizo un solar edificable.

Le contesta el Sr. Presidente indicando que el uso es dotacional el Partido Popular tenía una ciudad de actuación paralizada.

ACUERDO: RECHAZADA

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 5 votos a favor (3 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

8	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000119-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup PP - Rehabilitació asfaltat Vara de Quart, senyalització i voreres amb reordenament de l'aparcament públic		

M JESUS PUCHALT FARINOS - REGIDOR/A - GRUP MUNICIPAL POPULAR

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL SUPLENTE IGNACIO BALLESTER BORRELL, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL PATRAIX

Desde que en el 2016 el Sr. Sarriá destacó su satisfacción al afirmar en palabras textuales: "la mejora en el espacio urbano está llegando a todos los barrios de la ciudad", con las obras realizadas en el Carrer dels Gremis, parece que se detuvo el tiempo, tanto para Vara de Quart, como para el resto Valencia.

En la actualidad, la mayoría de las empresas ubicadas en Vara de Quart, como todos sabemos, se dedican a la venta o al sector servicios. Por ello el tráfico es intenso tanto en el polígono como en las inmediaciones del mismo, por ser puntos de acceso o entrada a la ciudad, además de los diferentes servicios que tiene el Polígono (Tanatorio, Hipermercados, ITV, taxi, empresas significativas de la ciudad, Edificios de Oficinas, acceso a Ecoparque...).

El peligro es constante debido a la falta de señalizaciones en las entradas y cruces del polígono, lo que hace que se incremente hasta un 75% la probabilidad de accidentarse.

El polígono presenta un deterioro acusado del pavimento de la calzada (Carrer de Llanterners, Escudillers, Argenters, Traginers, Picapedreros, Ferrers, etc...) con numerosas fisuras, baches, peladuras, etc.... Parece que todo ese presupuesto se desvía a la concejalía de Movilidad para sus actuaciones de desafortunado renombre.

A parte nos encontramos con muchas de las aceras con innumerables desperfectos, añadiendo que la de aparcamiento es otra cuestión grave. Tan solo hay que recorrer las principales arterias del polígono para encontrar todo tipo de vehículos en doble fila y encima de las aceras (de ahí los posibles desperfectos). Desde la Concejalía de Movilidad se dijo que estudiaría cambiar el aparcamiento en cordón de algunas zonas como la calle Traginers, por estacionamiento en batería, lo que permitiría aparcar a un mayor número de vehículos y solucionar la mala imagen de la doble fila, pero se ve que el estudio quedó en los cajones.

Por todo ello, ante la ausencia de las prometidas actuaciones

PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERA.- Que por la delegacion o servicio municipal correspondiente se apruebe o ejecute un proyecto integral de pavimentacion de calzada, ejecución de aceras y reordenamiento del aparcamiento de vehiculos. Así como reseñalización de las Calles del Polígono Vara de Quart que no han sido objeto de actuaciones aún.

SEGUNDA.- En caso de que no existiera partida presupuestaria destinada al efecto, se proceda a habilitar disposición económica para llevar a cabo esta actuación.

DEBATE

Le contesta el Sr Presidente Vicent Sarriá Morell indicando que el PP muestra un gran desconocimiento de la zona, ya que el Servicio de Movilidad Sostenible ya ejecutó el proyecto de ampliar las plazas de aparcamiento en 2017, en la calle Traginers añadiendo bandas de aparcamiento en cordón.

El polígono de vara de Quart durante 25 años, era uno de los olvidados por el anterior gobierno municipal. Abandonado durante 30 años dicho por los propios usuarios que no se había asfaltado. Igual ocurría con Archiduque Carlos y Tres Forques. Estamos haciendo un esfuerzo respecto a la zona de Fray Junipero Serra y C/ Dels Gremis y Fuster. Habiendo gastado 18 millones en asfaltado urgente para apalejar el déficit.

Respecto a la pavimentación, también se han realizado actuaciones como el asfaltado de la calle Dels Gremis, la calle Dels Fusters, por lo que las inversiones también han llegado al polígono, donde no llegaban con anteriores gobiernos, de ahí el mal estado de conservación.

Este gobierno continuará invirtiendo en todos los barrios, siempre en función de la disponibilidad presupuestaria y de las prioridades de la ciudad al completo. Es por ello que la planificación no puede ceñirse a una única zona de la ciudad, dejando de lado al resto, como se venía haciendo hasta ahora por el PP.

ACUERDO: RECHAZADA

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 5 votos a favor (3 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000003-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans - Construcció de gasolinera		

Por Sr. Presidente se informa que la pregunta ha sido tramitada y contestada con remisión de la respuesta al Grupo Ciudadanos antes de la Celebración del consejo.

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR. CIUTADANIA(C'S)

Pregunta que plantea grupo Ciudadanos de la Junta Municipal de Patraix al pleno de la Junta Municipal de Patraix.

Los vecinos de la calle Pío XI llevan tiempo protestando por la construcción de una gasolinera en esa calle por considerar que se ejecutan sin estar amparadas por una licencia de obras.

La AAVV de Favara ya expuso sus primeras quejas en la última reunión de la junta municipal y el presidente de la junta, Vicent Sarriá, se comprometió a mirar el expediente.

En varios medios de comunicación se publicó el mes pasado que el Ayuntamiento de Valencia paralizó las obras por la falta de licencia ante lo que parece contemplarse una multa.

Sin embargo, queda pendiente si una vez resuelto el litigio entre los propietarios del terreno el consistorio concederá, o no, la autorización para la gasolinera.

POR TODO LO EXPUESTO PLANTEAMOS LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

1. ¿En qué situación se encuentra la tramitación de la licencia para la estación de servicio en la calle Pío XI?
2. ¿Por qué se han paralizado las obras de la gasolinera?
3. En el futuro, ¿podrían reanudarse las obras?
4. ¿Los terrenos son compatibles con la instalación de ese equipamiento?

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

Por la empresa GAS EXPRESS PATRAIX, S.L. UNIDAD DE SUMINISTRO DE CARBURANTES, se presentó proyecto de instalación de “gasolinera” el pasado 16 de marzo de 2015, incoándose, a la sazón, el oportuno expediente administrativo número 03901/2015/0777. A día de hoy se encuentra pendiente de la emisión de los informes técnicos pertinentes, dada la complejidad de la instalación.

No consta en el expediente administrativo que el suelo/parcela sea incompatible con la actividad propuesta, lo que se determinará expresamente en la licencia de obras/actividad que finalizará el procedimiento de control administrativo y urbanístico, sin perjuicio de la adopción de cualquier otra medida regularizadora de la actividad que fuere procedente. Por consiguiente, las obras, una vez cumplimentadas los trámites administrativos y actuaciones de particulares que sean procedentes, en especial, el cumplimiento estricto en materia de normativa de seguridad e incendios, se podrá implementar el desarrollo de la actividad económica solicitada el pasado año 2015.

Per l'empresa GAS EXPRESS PATRAIX, S.L. UNITAT DE SUBMINISTRAMENT DE CARBURANTS, es va presentar projecte d'instal·lació de “gasolinera” el passat 16 de març de

2015, incoant-se, en aquell temps, l'oportú expedient administratiu número 03901/2015/0777. Hui dia es troba pendent de l'emissió dels informes tècnics pertinents, donada la complexitat de la instal·lació.

No consta en l'expedient administratiu que el sòl/parcel·la siga incompatible amb l'activitat proposada, la qual cosa es determinarà expressament en la llicència d'obres/activitat que finalitzarà el procediment de control administratiu i urbanístic, sense perjudici de l'adopció de qualsevol altra mesura regularitzadora de l'activitat que fóra procedent. Per tant, les obres, una vegada emplenades els tràmits administratius i actuacions de particulars que siguen procedents, especialment, el compliment estricte en matèria de normativa de seguretat i incendis, es podrà implementar el desenvolupament de l'activitat econòmica sol·licitada el passat any 2015.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2019-000003-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans - Aparcament en Sant Marcelí		

El Sr. Presidente se informa que la pregunta ha sido tramitada y contestada con remisión de la respuesta al Grupo Ciudadanos antes de la Celebración del consejo. Actualmente urbanismo está valorando este asunto, debido a incidencias que han surgido sobre el tema de esta pregunta.

MARIA AMPARO PICO PERIS - REGIDOR/A - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR. CIUTADANIA(C'S)

Pregunta que planteja grupo Ciudadanos de la Junta Municipal de Patraix al pleno de la Junta Municipal de Patraix.

Los problemas de aparcamiento en el barrio de San Marcelino son evidentes.

En la zona próxima al campo de fútbol de San Marcelino los problemas de aparcamiento son relevantes como consecuencia de la afluencia de espectadores, casi un millar, a los distintos encuentros deportivos.

Estos problemas se acrecientan durante el fin de semana y, entre semana, los padres tienen dificultades para buscar estacionamiento cuando van a llevar a sus hijos para entrenar.

Los padres han reclamado habilitar un terreno de propiedad municipal existente detrás del recinto deportivo pero sus demandas las ha denegado el ayuntamiento en distintas ocasiones.

Los solares donde aparcan se convierten en barrizales cuando llueve.

PREGUNTAS:

1. ¿Los técnicos del área de Desarrollo Urbano podrían estudiar la posibilidad de adecuar alguno de los solares, de propiedad municipal, de forma provisional, próximos al campo de fútbol?

RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE

1.-Los técnicos del área de Desarrollo Urbano podrían estudiar la posibilidad de adecuar alguno de los solares, de propiedad municipal, de forma provisional, próximos al campo de fútbol?

Por parte de la Concejalía de Movilidad Sostenible , apoya que la concejalía de Desarrollo Urbano adecue y habilite para aparcamiento los solares propuestos.

INTERVENCIONS VEÏNALS

Por el Sr. Vicepresidente se da paso al punto del orden del día de las intervenciones vecinales, indicando que con anterioridad a la celebración del Consejo se han tramitado las preguntas presentadas por registro de entrada por Asociaciones Vecinales y otras Entidades y se ha dado traslado de las respuestas dadas por los distintos servicios municipales competentes en la materia. Como se viene efectuando en anteriores consejos, el traslado de los informes se ha llevado a cabo vía correo electrónico desde el correo corporativo de la Junta Municipal de Patraix al de las distintas AAVV.

Por las asociaciones vecinales que figuran a continuación se reiteran varias preguntas sobre asuntos sobre los que ya se han solicitado información vía registro de entrada.

Interviene en primer lugar el Presidente de la Asociación de Vecinos Creu Coberta.

Explica que habiendo sido contestadas las preguntas presentadas para este Consejo, quiere remarcar la necesidad de mayor dotación policial en el barrio.

A continuación, expone la situación existente sobre la solicitud de subvención del año 2018. Por el Servicio de Descentralización se les ha notificado la denegación de la subvención, por lo que han presentado un recurso de reposición contra dicho acto. Respecto a la subvención del año 2017 tras presentar recurso de reposición contra la denegación y transcurridos 12 meses desde la interposición del recurso se les termina de notificar la denegación.

Les contesta el Sr. Presidente que las respuestas que dan por escrito los distintos Servicios Municipales son muy largas y si hay que leerlas todas se alarga la sesión del Consejo prologándose hasta altas horas de la noche, ese es el motivo por el que se remite las respuestas por correo electrónico antes de la celebración del Consejo.

Pasa informar que las respuestas están contestadas incidiendo sobre el asunto del IES de Patraix. Es la Generalitat a través del plan de edifica nos faculta para que el Ayuntamiento edifique y se implique en esa gestión. En nuestros distritos afecta al colegio de Santo Ángel de la Guarda y al IES Patraix.

Termina la intervención indicando que se ha convocado oposiciones para Policía Local que hacía muchos años que no se había efectuado.

En segundo lugar, interviene la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Favara.

La pregunta relativa al centro cívico C/ José Zaragoza, 23 ya ha sido contestada.

La pregunta relativa de la gasolinera C/ Chera con avda. Pio XI ya ha sido contestada.

La pregunta sobre limpieza y basuras también ha sido contestada.

Le contesta el Sr. Presidente que sobre el asunto de la gasolinera la licencia de obras y de actividad es un acto reglado, discrecionalmente no se puede quitar a la entidad. El Servicio de Actividades no tiene concedida la licencia, pero si cumple con las normas tendrá que concederla. Su recomendación es que se persone en el expediente.

Respecto a la reunión para el asunto de la subestación, aún no se les ha citado ya que estamos pendientes de saber si Red eléctrica confirma si en el presupuesto del 2019 aparece la redacción del proyecto de subestación.

En tercer lugar, interviene el Presidente de la Asociación de San Isidro.

Solicita información de cuando se van a ejecutar las obras de los proyectos participativos aprobados.

Le contesta el Sr. Presidente que está en la previsión de este año.

En cuarto lugar, interviene MEV- Grupo Scout Bitácora.

Para agradecer a la concejalía responsable de la ejecución del proyecto “AJARDINAMIENTO PROVISIONAL Y HUERTOS ESCOLARES ENTRE CALLES IMPRESOR MONFORT Y SALABERT”, en la C/ Salabert, 13 CP 46018, Valencia.

El proyecto respetará la zona de juegos que utiliza el grupo scout, así como entidades del barrio para realizar sus actividades.

Simplemente agradecer que se haya tenido esa deferencia.

Le contesta el Sr. Presidente indicando que están contentos de que se haya conseguido en la ejecución del proyecto que se respete la zona de juegos que se utiliza por el grupo de scout.

En quinto lugar, interviene el Vicepresidente de la Asociación de vecinos de Patraix.

Solicita información sobre los proyectos del “Decidim VLC” del barrio de Patraix, propuesto por la Asociación de Vecinos de Patraix.

Le contesta el Sr. Presidente que los usos provisionales al solar se darán cuando esté redactado el proyecto.

En sexto lugar, interviene un vecino D. *** ***** *****.**

Motivo de la intervención: Problemática acumulada en la C/Mariano Ribera concretamente en el tramo que corresponde desde cruce con Maestro Bellver hasta C/ Chiva. En el mismo hay sobre 50 metros sin asfaltar.

Le contesta el Sr. Presidente que se trata de un caso singular, el Ayuntamiento no puede urbanizar por tratar de un solar privado. Se están haciendo trámites para desbloquear la situación, ya en el año 2015 se ha tirado zahorra para rellenar el suelo.

En séptimo lugar, interviene la asociación ACOPA.

Solicita información acerca de la situación de la que se encuentra EL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS JUNTAS DE DISTRITO.

Le contesta el Sr. Presidente que se encuentra en trámite y existe un borrador y hay un debate sobre las medidas.

En octavo lugar, interviene la Comunidad de Vecinos Residencial del Valle.

Asunto: Gasolinera Expte. E/03901/2015/777. Manifiesta su disconformidad con las explicaciones que ha expuesto el concejal sobre la gasolinera.

Le contesta el Sr. Presidente que se trata de un expediente que lo tramita el Servicio de Actividades Unidad Administrativa 3901. Es un acto reglado y sin licencia no pueden operar.

En último lugar, interviene Vicepresidente de la Asociación de Vecinos de la Cruz Cubierta.

Pasa a manifestar sobre el asunto del asfaltado del polígono Vara de Quart, la afluencia de vecinos de los barrios para acudir a la comisaria de la Policía Nacional de Extranjería, resultando proximándamente una media de cien personas diarias. Así también la aglomeración de vehículos que acuden al Polígono Vara de Quart para pasar la revisión de la ITV.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 22 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO